

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Laboral 3º Nominac., Secretaria de Dra. Valeria Soledad Barone, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 45 de la Ley 7945, se hace saber que en autos: "GONZÁLEZ ROCÍO BELÉN c/SAMAY TEXTIL S.A. s/Cobro de pesos", Expte. Nº 21-04112919-8, se cita y emplaza a Samay Textil S.A. a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Tales edictos se publicaran por tres días consecutivos, en el Boletín Oficial, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Rosario, 14 de Mayo de 2018. ARTICULO 19 CPL (Conforme Ley 13039) Beneficio de gratuidad. Alcance. Los trabajadores, sus derechohabientes y las asociaciones profesionales de trabajadores legalmente reconocidas, gozarán del beneficio de gratuidad. No abonarán las publicaciones que se ordenen en el Boletín Oficial, hallándose eximidos del pago de impuestos, tasas y de todo tipo de contribuciones provinciales o municipales. Los certificados del Registro Civil e informes de reparticiones oficiales se expedirán sin cargo. Ninguna norma arancelaria o impositiva podrán suspender o condicionar el dictado de la sentencia definitiva o de auto con fuerza de tal. Dra. Luciani, Secretaria Subr.

S/C 358170 Jun. 4 Jun. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ALE, RAUL y Otros s/Sucesorio 21-02890266-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Raúl Ale, Paris Lucci, Antonia Piazza y Rosa Antonia Lucci, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Abril de 2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

\$ 45 352745 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ma. Nominación de Rosario, a cargo de la Dr. Carlos E Cadierno (Juez), en los autos caratulados: VÁZQUEZ, DANIELA BEATRIZ s/Sumaria Información; Expte. CUIJ 21-02843776-2 se ha ordenado: Rosario, 15 de Septiembre de 2015 Por presentada, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Por promovida Sumaria Información. Agréguese las constancias acompañadas. Dése traslado al progenitor de la menor por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense los edictos que prevé el Art. 17º, de la ley 18248.-en el Boletín Oficial, una vez por mes durante el término de dos meses. Oficiése a los fines de requerir informes sobre medidas cautelares, precautorias, policiales y Registros de Reincidencia. Fecho, dése vista al Señor Agente Fiscal y Asesor Legal del Registro Civil.-" Fdo.: Dr. Canos E. Cadierno (Juez) Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil Nº 3. Secretaría, Rosario, Febrero de 2018. Dra. Sapei, Secretaria.

S/C 358078 Jun. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: IBARRA, PABLO CESAR s/Propia Quiebra; (CUIJ Nº 21-00798559-9; Expte. Nº 518/07), se ha dispuestos convocar a terceros interesados para la adquisición del automóvil Renault Twingo, Sedan 3 puertas, año 1994, dominio RZE 294, a presentar mejoras a la oferta de venta directa, por ante este Juzgado, en el término de treinta días. Rosario, 8 de Mayo de 2018. Dra. Godoy, Secretaria.

S/C 358194 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. Carla Gussoni Porrez. en autos caratulados: RAMOS BOLADO, JOSÉ MAMA s/Ausencia con presunción de fallecimiento (Expte. CUIJ 21-02892946-0), se ha ordenado citar al ausente: José María Ramos Bolado (CI 68620), a fin que comparezca a este Tribunal a tomar intervención, bajo apercibimientos de declararse el fallecimiento presumido si no se presentare en juicio, conforme lo normado por el Art. 88 del CCyC. Publíquense edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Tribunales una vez por mes, durante seis meses. Rosario, 01 de Marzo de 2018. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 33 349569 Jun. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), dentro de los autos caratulados RUBIO SCOLA HÉCTOR EDUARDO c/ARIAS PARDO ELÍSEO y Otros s/Escrituración; Expte. 21-01516405-8, se ha ordenado: Rosario, 14 de Diciembre de 2017. Informando verbalmente el Actuario que no existen escritos sueltos pendientes de agregación para estos autos y que los herederos de Elíseo Arias Pardo, no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Rosario, 29 de Mayo de 2018. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb, Jueza; Dr. Lucas Menossi, secretario.

\$ 33 358154 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño (Juez), Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez, dentro de los caratulados: CARNERO, MERCEDES CLEMENTINA c/CANALES, ANTONIO s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ 21-02895671-9, se cita y emplaza al Sr. Antonio Canales, a sus herederos y/o acreedores y/o legatarios; como así también a toda persona que posea interés legítimo sobre la propiedad inscripta al Tomo 413 B - Folio 208 - N° 116053 - Fecha 02/04/1980 - Dpto. Rosario para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 14 de Mayo de 2018. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 33 358173 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en autos caratulados: BUSO ANA MARÍA s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ 21-01164480-2 -Nro. Expte: 718/2013, se hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución: N° 712. Rosario, a los 5 días del mes de Abril de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Portante, conforme lo expuesto y las normas citadas FALLO: 1°) Haciendo lugar a la demanda y consecuentemente con ello declarando adquirido por usucapión a favor de Ana María Buso el 50% del inmueble descripto precedentemente en fecha 28 de agosto de 2012. 2) Librando oficio - oportunamente- al Registro General de la Propiedad Inmueble de esta ciudad a fin de hacer efectivo lo aquí resuelto. 3) Haciendo saber la presente por edictos por el término de ley debiendo consignar en los mismos sumariamente los datos del inmueble usucapido. 4) Imponiendo las costas a la parte demandada aún cuando su pago deberá ser soportado en forma inmediata por la actora, sin perjuicio de la oportuna repetición del condenado en costas (Juris 18-93; Juris 38-77). 5) Difiriendo la regulación de honorarios a practicarse en autos hasta tanto se acompañe la constancia de pago del último impuesto inmobiliario.- Insértese y hágase saber.- Fdo.: Dra. Silvia Ana Cicuto (Jueza) Dra. Dárcela A Jaime (Secretaria). Datos del inmueble usucapido: dominio inscripto al T° 233A, F° 762, N° 52.107, Finca 55365, Departamento Rosario del Registro General, partida del impuesto inmobiliario N° 16-03-11-305339/0001-6 en la cual constan una superficie total de 181 m2. El plano de Mensura se encuentra archivado en el S.C.I.T. bajo el N° 4411-R. Rosario, 23 de Mayo de 2018. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 358143 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil y Comercial de Rosario (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe comunica a TAMBURINI LTDA. SA, que dentro de los autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/TAMBURINI -LTDA S.A. s/Ejecución Fiscal; (Expte. N° 21-02845769-0) se ha dictado lo siguiente: Rosario, 19 de Octubre de 2015. T° 70, F° 195, N° 2934: Y VISTOS: Lo solicitado precedentemente y constancias de autos, Resuelvo: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito de la copia del poder general acompañado, la cual deberá certificarse ante la Actuaría. Désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, que tramitará por vía de Apremio. Cítese de remate al accionado por ocho días bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre los bienes libres del accionado -DNI que deberá denunciar en autos - hasta cubrir la suma reclamada de \$ 17.038,24 con más la de \$ 5.111 estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza), Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 132 del Código Fiscal). Rosario, 3 de Mayo de 2018. Dra. Huljich, Secretaria.

S/C 358130 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados PLÁSTICOS ROLDAN SRL s/Concurso Preventivo, Expte. N° 467/2016, mediante resolución Nro. 12 de fecha 23 de Mayo de 2018, se ha resuelto Prorrogar por excepcional y última vez el período de exclusividad que vencerá el día 11 de septiembre de 2018, fijándose para el 4 de Septiembre de 2018 a las 10 horas, la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. Fdo. Dr. González (Secretario); Dra. Giles (Juez).

\$ 165 358118 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la Primera Nominación de Rosario, en los autos LÓPEZ, JORGE LEOPOLDO c/RODRÍGUEZ MATILDE ALEJANDRA s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 2415/2016, se ha dispuesto: Rosario, 21 de Noviembre de 2016. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado en copia simple. Por iniciada Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo de haberes, en proporción de ley de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 1.290, librándose el despacho pertinente y depositándose en el Banco Municipal de Rosario (Sucursal 80, Caja de Abogados, Montevideo 2076, Rosario), consignando el número de Cuenta Judicial. A la inhibición general solicitada, oportunamente si correspondiere. Resérvese en Secretaria la documental acompañada en sobre. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte. N° 2415/16. Fdo. Dra. Maria Silvia Beduino (Jueza Subrogante), Dra. Mabel Fabbro (Secretaria). En consecuencia se hace saber que se ha citado y emplazado a Rodríguez, Matilde Alejandra (DNI 24.322.177) para que comparezca a estar a derecho por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 28 de Mayo de 2018. Dra. Fabbro, Secretaria.

\$ 33 358090 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Dra. Maria Sol Sedita, en los autos caratulados MÜLLER SOMA GABRIELA s/Solicitud Propia Quiebra; CUIJ N° 21-02843803-3, se hace saber que mediante resolución N° 1616 de fecha 28/09/2116 se ha resuelto la conclusión de la quiebra por inexistencia de acreedores, y que mediante resolución N° 704 de fecha 24/05/2018, se ha dispuesto: Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Ordenar el cese de todos los efectos patrimoniales y personales de la quiebra, el levantamiento de la inhibición general y de las demás medidas ordenadas en el auto de apertura falencial, oficiándose a sus efectos. 2) Hacer saber la presente por edictos, que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL. Fecho, ofíciase al Registro de Procesos Concursales, Registro Público de Comercio y a la Mesa de Entradas Única de Distrito a los fines de comunicar la presente. 3) Cese la intervención de la Sindicatura actuante. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 24/05/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

S/C 358089 Jun. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, en autos caratulados SUAREZ LINDA CRISTINA c/GUIMOPAR y Otros s/Usucapión; Expte. 21-01654146-7, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 18 de Mayo de 2018; Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que los demandados Guimopar Soc. En comandita por acciones, Italicia Soc. En comandita por acciones y Sociedad de Inversiones y Mandatos Soc. En comandita por acciones, no han comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado conforme edictos que se acompañan depáreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Fdo. Myrian Raquel Huljich, Secretaria; Fdo. Susana Silvina Gueiler, Jueza. Rosario, 28/05/2018. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 33 358098 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Elsa Elena Diab, DNI 3.627.389, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: ELSA ELENA DIAB s/Sumaria Información, CUIJ 21-02891795-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de Mayo de 2018. Dra. Godoy, Secretaria. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 33 358088 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos DI GIUSTO, MARÍA DEL CARMEN c/COCETTA, HERMENEGILDO s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ N° 21-02877220-0, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 10 de Mayo de 2018. Informando verbalmente la Actuarla en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio designase la audiencia del día 25/06/2018 a las 8:00 hs oficiándose vía correo electrónico por Secretaría a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de esta ciudad. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde al demandado Cocetta, Hermenegildo (LE 2.126.199) y que se ha ordenado proseguir el juicio sin su representación. Rosario, 28/05/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 358086 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 17ta. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Ktebcar, en los autos SINDICATURA EX-BCO BID C L c/VIOLA ANGEL ALBERTO y Otros s/Demanda Ejecutiva; Expte. 371/2010, se ha dispuesto: Rosario, 14 de Diciembre de 2015. Al pedido de ampliación de la demanda no ha lugar por no corresponder atento al estado procesal de los presentes. Cítese y emplácese a los herederos del codemandado Angel Benjamín Viola a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley Notifíquese por edictos de conformidad al artículo 597 del CPCC, sin perjuicio de la notificación por cédula. Hágase saber las partes que la Dra. Mónica Klebcar ha sido designada como magistrada a cargo de este Juzgado. Fdo. Dra. Mónica Klebcar (Jueza), Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Otro: Rosario, 28 de Marzo de 2018. Por denunciados nuevos domicilios, téngase presente. Hágase saber que la Dra. María Silvia Beduino ha sido designada como magistrada a cargo de este Juzgado. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. María Silvia Beduino (Jueza), Dr. Juan Manuel Conti (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha citado y emplazado a los herederos del codemandado Angel Benjamín Viola (DNI 5.984.859) para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de Mayo de 2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 358080 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la 8° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvana Laura Quagliatti, en los autos caratulados Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe c/María Inés López - Federico Damián Montoya s/Apremio; (Expte. N° 1247/2017) se hace saber lo ordenado: Rosario, 19 de Diciembre de 2017. Atento no haber comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificado: Declárese rebelde a la co-demandada MARÍA INÉS LÓPEZ - FEDERICO DAMIÁN MONTOYA SH. Cítese de remate a la co-demandada MARÍA INÉS LÓPEZ, por el plazo de 3 días, con la prevención de que si en el plazo citado no opone excepción legítima se mandará a llevar adelante la ejecución sin más trámite. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Silvana L. Quagliatti (Jueza), Dr. Pedro Daniel Herrero (Secretario).

S/C 358076 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en autos BANCO CREDICOOP CL c/SCARPA SILVINA RITA y Otros s/Juicio Ejecutivo; Expte. 17/2016, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 01 de Febrero de 2018. Del incumplimiento denunciado, traslado. Fdo. Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria)". En consecuencia se hace saber a la Sra. Scarpa, Silvina Rita (DNI 22.951.135) que mediante decreto de fecha 01-de Febrero de 2018 se le ha corrido traslado. Rosario, 28/05/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 358077 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: PIZEKNI, MARCELO HERNÁN c/HERRERA, RUBÉN ALFREDO s/Ejecutivo; (Expte. CUIJ N° 21-01485990-7), por decreto de fecha 28/05/18, se ha declarado rebelde al demandado por no haber comparecido a estar a derecho, siguiendo el juicio sin su representación, Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 28 de Mayo de 2018. Dra. Agustina Filippini,

Secretaria.

\$ 33 358040 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos MAGINI, RICARDO JOSÉ s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; (Expte. CUIJ 21-01476810-3), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 28/05/10. Nº 1538. Tomo 117 - Folio 407,- Vistos y Considerando... Resuelvo: 1) Declarando la Conclusión de la quiebra del Sr. Ricardo José Magini por Avenimiento, en los términos de los Arts. 225 a 227 L.C.Q. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o a los que corresponda a los fines de anotar el levantamiento de la inhibición general. 4) Ordenado el cese de la interceptación de la correspondencia dirigida a quien fuere fallida, oficiándose a tal efecto, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 5) Levantando la prohibición de salida del país, oficiándose a tal efecto a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 6) Ordenando la publicación de edictos comunicando la presente en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, haciendo saber que todas las comunicaciones a las que refiere la presente habrán de librarse vencida que sea tal publicación. 7) Correr vista al deudor a efectos de que solicite el libramiento de las demás comunicaciones que estime pertinente. 8) Previo retiro de la documental y culminación de las labores residuales que pudieren tener lugar, dar por concluida la intervención de la Sindicatura. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Fabián Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, 28 de Mayo de 2018. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 358041 Jun. 4 Jun. 5

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Susana Silvina Gueiler, se hace saber que Regina Geuna, argentina, DNI 35.196.200, hija de Sergio Arturo Geuna y de Liliana Hilda Bartolucci, solicita su inscripción en la Matricula del Colegio de Escribanos de la ciudad de Rosario, Autos: GEUNA, REGINA s/Sumaria Información, Expte Nº 21-02895430-9.

\$ 99 358195 Jun. 4 Jun. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, llama, para que en el plazo de 30 días siguientes a su vencimiento, se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante, doña Graciela Beatriz Rodríguez, D.N.I. 13.958.288, (art. 1, 2 y 2340 del CCyCN y 592 CPCC.). Autos: RODRÍGUEZ GRACIELA BEATRIZ s/Sucesorio", Expte. CUIJ 21-02895575-5. Fdo. Dra. Marianela Godoy - Secretaria. Secretaría. Rosario, Mayo de 2018.

\$ 45 358109 Jun. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados GARCÍA, EDUARDO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; Expte 21-02894723-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de García Eduardo Antonio (DNI 12.282.417) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de Mayo de 2018. Dra. Menossi, Secretario.

\$ 45 358153 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Jueza Dr. Delia. M. Giles del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercias de la 11ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: BULLERAICH CARLOS ANTONIO AGUSTÍN s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-02894872-4, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de don Bulleraich Carlos Antonio Agustín, titular del L.E. Nº 6.007.474, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, de Mayo de 2.018. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 45 358158 Jun. 4 Jun. 15

El Juez de Distrito de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, dentro de los autos caratulados: MONTESANTI, INOCENCIA s/Declaratoria de herederos"; Expte. C.U.I.J. N° 21-02894413-3 llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Inocencia Montesanti, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 18 de Marzo de 2018. Dra. Mónica Klebcar, Jueza; Dra. Marianela Godoy, Secretaria. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 358046 Jun. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEDA, ALBERTO OMAR (DNI 12.804.185) por un día, para que lo acrediten dentro de treinta días. Autos caratulados: LEDA, ALBERTO OMAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02895365-5. Dr. Santiago Male Franch. Rosario.

\$ 45 358087 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Borgognone, Pablo Enrique (DNI 6.041.963), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (Autos: BORGOGNONE, PABLO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02896979-9). Rosario, 28/05/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 358084 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Patricelli, Tomás Claudio (DNI 13.958.246), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (Autos: PATRICELLI, TOMAS CLAUDIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02896984-5). Rosario, 28/05/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 358083 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Reinaldi, Carlos Modesto (DNI 2.295.731) y doña Tedeschi, Adelia (DNI 1.909.300), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: REINALDI, CARLOS MODESTO y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02886334-6). Rosario, 28/05/2018.

\$ 45 358082 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Carlos Castellano, DNI 6.031.481, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 día (art. 2340 CC y C). Autos caratulados CASTELANO, JUAN CARLOS s/Sucesorio; CUIJ 21-02895220-9. Rosario, 17 de Mayo de 2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 358079 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Domingo Roque Muzzio, L.E. Nº 5.957.475, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos MUZZIO, DOMINGO ROQUE s/Sucesión; CUIJ 21 -02896246-8. Rosario, Secretaría, 24 de Abril de 2018. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 358065 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Lozano Alfonso, D.N.I. 2.203.782, y Sánchez Dolores, DNI 1.092.642, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derecho en los autos LOZANO ALFONSO y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nro 21-02896549-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales. Rosario, de Dra. Lorena González, Secretaria.

\$ 35 358043 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Lozano Alfonso Antonio, L.E. 6.071.254, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derecho en los autos LOZANO ALFONSO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02897455-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales. Rosario, de 2018. Dra. Lorena González, Secretaria.

\$ 45 358043 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ROVASIO, ROSA ESTHER - L.C. Nº 3.490.501 - para que en el término de 30 días se presenten en autos y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-02897390-7). Rosario, 28 de Mayo de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 358042 Jun. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SCAVONE MIGUEL ANGEL (D.N.I. 5.522.711), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 28/05/2018. Prosecretario.

\$ 45 358097 Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ALBERTO LUENGO (D.N.I. 5.395.543), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 28/05/2018. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 358096 Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de BELFIORI MIRIAN BATRIZ (D.N.I. 10.854.803), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 28/05/2018. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 358094 Jun. 4 Jun. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GOZZERINO MARIA CESARIA y/o GOZZERINO MARIA CESAREA (D.N.I. 5.535.675), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 28/05/2018. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 358093 Jun. 4 Jun. 15

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, llama, cita, emplaza a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL DOMINGO ROSSI, por 30 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ROSSI ANGEL DOMINGO s/Sucesión; Expte. N° 31/2018. Casilda.

Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 358149 Jun. 4

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° Seis, Segunda Nominación, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: HERNÁNDEZ, MARIANA G. y Otros c/IOVERNO JAVIER A. y Otros s/Cobro de Pesos - Ordin, Expte. N° 9/16, se cita y emplaza a la Sra. Marisol Ioverno, DNI N° 33.347.936 y al Sr. Claudio Darío Ioverno, DNI N° 30.729.390, a comparecer a estar a derecho en la causa, por sí o por apoderado, en el término y bajo apercibimientos de ley, de conformidad a lo normado en los Arts. 72, 73 y 67 del CPCCSF. Cañada de Gómez, 17 de Mayo de 2018. Dr. Navarro, Secretario.

\$ 52,50 358071 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° Seis, Segunda Nominación, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados HERNÁNDEZ, MARIANA y Otros c/sucesores de SAVERIO IOVERNO y Otros s/Aseguramiento de Pruebas, Expte. N° 636/15, se hace saber a la Sra. Marisol Ioverno, DNI N° 33.347.936 y al Sr. Claudio Darío Ioverno, DNI N° 30.729.390, a comparecer a estar a derecho en la causa, por si o por apoderado, en el término y bajo apercibimientos de ley, de conformidad a lo normado en los arts. 72, 73 y 67 del CPCCSF. Dr. Navarro, Secretario. Cañada de Gómez, 17 de Mayo de 2018. Dr. Navarro, Secretario.

\$ 33 358069 Jun. 4 Jun. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaria Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SCANSETTI JUAN COSME, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 358072 Jun. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaria Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ECHENIQUE JUAN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 358073 Jun. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaria Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA ROSA FERNANDEZ y RIDER GABRIEL IBARRA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 358074 Jun. 4

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de la ciudad de Villa Constitución, Dra. Águeda Orsaria, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Marianelli, José Hilario, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer vales sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del CPC reformado por la ley 11287. Autos: MARIANELLI, JOSÉ HILARIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 628/2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 358053 Jun. 4 Jun. 15

El que suscribe. Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se dirige a Uds. en autos "MARTINELLI, MARIANINA MARÍA y Otra s/Declaratoria de herederos; Expte. 1045/17, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Marianina María Martinelli y doña Celia Angela Guidoni, por el término de treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 17 de Mayo de 2018. Dr. Mauro R. Bonato, Secretario.

4 45 358054 Jun. 4 Jun. 15

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2a Nominación de la ciudad de Villa Constitución Dra. Griselda Ferrari, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos quiénes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BLANCA LIDIA GARCÍA, D.N.I. Nº 4.834.724, por el término de treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Firmado: Dr. Mauro R. Sonata (Abogado - Secretario). Autos: GARCÍA, BLANCA LIDIA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 320/2016). Secretaría, 17 de Mayo de 2018. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 358055 Jun. 4 Jun. 15

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nom. de Villa Constitución, Pcia. Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Griselda Ferrari; Secretaría Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados "TOMAS, GRISULA s/Declaratoria de herederos - Sucesión" Expte. Nº 974/17, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña GRISULA, TOMAS, L.E. Nº 4.578.060, hija de don Eustaquio Tomas y doña María Elsa Pozzi, nacida en la ciudad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, en fecha 15 de octubre de 1942, de nacionalidad argentina, estado civil viuda de don Andrés Marczuk, quien se domiciliaba en Rivadavia Nº 1867 de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, y quien falleciera en Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, en fecha 13 de Julio de 2016, a los 73 años de edad, y por el término de treinta (30) días para que comparezcan por ante este tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.). Secretaría - Villa Constitución, 21 de Mayo de 2018. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 358057 Jun. 4 Jun. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de JUANA FELISA PRODAN, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.(Expte. Nº 202/2018, "PRODAN JUANA FELISA s/Sucesión. Secretaría, Villa Constitución, 16 de Mayo de 2018. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 358056 Jun. 4 Jun. 15

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Gularte, Ricardo Eladio, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GULARTE, RICARDO ELADIO s/Sucesión" Expte. Nº 457/2018. Melincué, 22 de Mayo de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 358063 Jun. 4 Jun. 15

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. Walter Bournot se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don José Urquiza, DNI N° 06.640.263, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 28 de Mayo de 2018. Dr. Federico Bertram, Juez. Dr. Walter Bournot, Secretaria.

\$ 45 358092 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación Primera, Dra. María Celeste ROSSO, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Gladys Chaparro se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Griffin Lucia Margarita (LC N° 5.855.677), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edicto, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2.340 C.C. y C.)- (Autos: GRIFFIN LUCIA MARGARITA s/Declaratoria de herederos"(Expte. 100/2018). Venado Tuerto, 23 de Mayo de 2.018 - Dra. Andrea Gladys Chaparro, Secretaria.

\$ 45 358120 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Loza Liliana Vanesa, para que en el termino de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley- Autos:" LOZA LILIANA VANESA s/Sucesorio" (Expte. 80/2018) - Venado Tuerto, Santa Fe, 7 de Mayo de 2018. Fdo.: Dr. Federico Bertram (Juez) - Dr. Walter Bournot (Secretario).

\$ 45 358047 Jun. 4 Jun. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial déla 1ra. Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo de la Dra. Celeste Rosso (Jueza), Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita y emplaza a los herederos acreedores o legatarios de don Juan Domingo Boye, D.N.I. N° 6.142.952, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley - Autos: "BOYE JUAN DOMINGO s/Sucesorio" (Expte. 75/2018) - Venado Tuerto, Santa Fe, 18 de Mayo de 2018. Fdo.: Dra. María Celeste Rosso (Jueza) - Dra. Andrea Chaparro (Secretaria).

\$ 45 358050 Jun. 4 Jun. 8
